

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA

C O N S T A N C I A

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en reunión extraordinaria de Junta Directiva, realizada el 25 de junio de 2004, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1113:

De conformidad con lo establecido en la ley N° 19.168, de 17 de septiembre de 1992, se acuerda, por unanimidad, autorizar la participación de la Universidad de Tarapacá en la Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, denominada "*CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACION CIENTIFICA ELECTRONICA (CINCEL)*", cuyos Estatutos constan de escritura pública otorgada ante notario público de Santiago (comuna de Ñuñoa), de fecha 09 de Abril del año 2003.

Se autoriza, además, el pago de la cuota de incorporación y de las cuotas mensuales que corresponda.

ARICA, Junio de 2004.


SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
NANCY ALVAREZ ROSALES
Secretaria de la Universidad

NAR/zrb.